

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPECTOCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicada en la Urb. De los Olivos Sector 3, Mz 2, Calle los Olivos de la ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SPECTOCORP S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Const. Mauricio Cosme Cruz, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Martín Salas María Arellano, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Martín Salas Carlos Danilo, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Martín Salas Carla María, propietaria de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Martín Salas Melissa María propietaria de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo decimoctavo novena y octavo de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Salas Andrés Martín Elías, en calidad de Presidente de la Junta o interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor Martín Salas Carlos Danilo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, y, pide que por secretaría se de lectura al aviso punto del orden del día, así es: PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informes del consejo y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del consejo y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de silencio para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en firma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Faltan para constancia del presente acto los accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifico: F) Martín Salas Carlos Danilo F) Constructor Mauricio Cosme Cruz Accionista, F) Martín Salas María Arellano, Accionista, F) Martín Salas Carlos Danilo, Presidente y Accionista, F) Martín Salas Melissa María Accionista.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 5 DE ABRIL DEL 2015.


MARTÍN SALAS CARLOS DANILLO
Secretario Ad-Hoc de la Junta